

TRIBUNAL CALIFICADOR N.º 1
CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
SECRETARIOS JUDICIALES.**

ORDEN DE CONVOCATORIA JUS 1615/2014 DE 4 DE SEPTIEMBRE

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO UNO , POR EL QUE SE ESTABLECE
LA RESERVA DE LA NOTA DEL PRIMER EJERCICIO DE TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN
INTERNA PARA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA EN DETERMINADAS CONDICIONES.**

El Tribunal Calificador Número Uno, reunido el 19 de enero de 2015,

ACUERDA

Conforme a la Base 7.3 de la Orden de convocatoria, la conservación de la nota del primer ejercicio, siempre que la nota supere el 60% de la calificación máxima prevista, esto es, que la nota sea mayor de 12 puntos , tanto en el primer ejercicio de turno libre como en el de promoción interna. La validez de esta medida será aplicable a la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando, el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

En Madrid, a veintidós de enero de 2015.

EL PRESIDENTE



D. TOMÁS SANZ HOYOS

LA SECRETARIA



Dª Mª INMACULADA HERRERO MARTIN